

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

38913 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón de Modificación sustancial de la concesión otorgada a ALGEPOSA ASTURIAS S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 23 de noviembre de 2022, ha acordado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 30.5. letra n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, (TRLPEMM), en relación con el artículo 88 TRLPEMM el siguiente acuerdo:

Autorizar la modificación sustancial de la concesión otorgada a favor de ALGEPOSA ASTURIAS, S.L. para ocupación de diversos locales en el Edificio de La Sirena de la 3ª Alineación para su uso como oficinas, así como ocupación de superficies e instalaciones en el Espigón I y Zona anexa al Edificio de La Sirena y prestación de servicios comerciales, consistente en la incorporación de los locales L.AR.14.3.5, 6 y 7 (54 m2) del Edificio de la Sirena para su uso como oficinas, incrementándose 54 m2 la superficie ocupada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gijón, 1 de diciembre de 2022.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A220049879-1